

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad de Alcalá

- 12** *RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2025, de la Gerencia de la Universidad de Alcalá, por la que se resuelve el proceso selectivo de concurso-oposición por el sistema de promoción interna y libre para la provisión de puesto vacante de personal laboral de la Categoría Profesional de Técnico Especialista, Grupo C, Nivel Salarial C1, de la especialidad “Audiovisuales”, convocado por Resolución de 5 de junio de 2024.*

Por Resolución de la Gerencia de la Universidad de Alcalá de 5 de junio de 2024 (“Boletín Oficial del Estado” de 13 de junio), se convoca concurso-oposición por el sistema de promoción interna y libre para la provisión de puesto vacante de la categoría profesional de Técnico Especialista, Grupo C, Nivel Salarial C1, de la Especialidad “Audiovisuales”.

Una vez finalizado el proceso selectivo, a la vista del Acuerdo del Tribunal de Selección del citado proceso de 30 de octubre de 2025 por el que se publica la relación definitiva con la persona que ha superado el proceso selectivo por turno libre y, una vez comprobado, de conformidad con lo establecido en la base undécima de la convocatoria, que reúne los requisitos establecidos en la base segunda, esta Gerencia, en uso de las atribuciones que en materia de personal tiene delegadas por Resolución del Rectorado de 29 de marzo de 2022 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 94, de 21 de abril),

RESUELVE

Hacer pública la relación definitiva de la persona que ha superado el proceso selectivo por turno libre (Anexo I), con expresión del puesto adjudicado (Anexo II).

La formalización del contrato, de conformidad con el artículo 30 del II Convenio Colectivo, se efectuará en el plazo de tres meses, contado desde la fecha de publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de la presente Resolución.

La presente resolución agota la vía administrativa, y contra la misma, los interesados podrán interponer demanda ante los Juzgados de lo Social de Madrid en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Alcalá de Henares, a 7 de noviembre de 2025.—La Gerente, Carmen Figueroa Navarro.

ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE LA PERSONA QUE HA SUPERADO
EL PROCESO SELECTIVO POR TURNO LIBRE

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
***6390**	Queipo Lisón, David	0,797

ANEXO II

RELACIÓN DEFINITIVA CON LA ADJUDICACIÓN DEL PUESTO

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD	DENOMINACIÓN/CÓDIGO	GRUPO	NIVEL SALARIAL	UNIDAD/SUBUNIDAD
***6390**	Queipo Lisón, David	Audiovisuales	Técnico Especialista I (Medios Audiovisuales)/ L0000022	C	C1	Gerencia/Oficina Tecnológica y de Equipamiento

(03/18.468/25)

